

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 2.150/2022

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL
DE ZONA DE POZOBLANCO**

Siendo las doce horas del día 3 de junio de 2022, se constituye en la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Dos, Decano de esta localidad, los tres vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con mi asistencia, la letrada, y las dos vocales no judiciales, a fin de constituir la Junta Electoral de Zona, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para las elecciones autonómicas del día 19 de junio de 2022.

Por el Sr. Presidente se acuerda insertar en el Boletín Oficial de

la Provincia la relación de los miembros de la Junta como exige el artículo 14.3, a cuyo fin notifíquese esta composición a la delegación del Gobierno.

Instruidos los miembros de la Junta de las obligaciones y derechos que les otorga la ley sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión, quedando la Junta constituida por los siguientes:

-Presidente: DON ANDRÉS FIERRO MATEO.

-Vocales Judiciales:

DOÑA LAURA SANTANA PELÁEZ.

DOÑA MARIA DEL ROCÍO GARCÍA RICO.

-Vocales no Judiciales:

DOÑA AMELIA VIZCARRO CEREZO.

DON FRANCISCO JAVIER ARIAS LÓPEZ.

-Secretario: DOÑA RAQUEL MORENO MORENO.

Firman todos los concurrentes de lo que certifico.

Pozoblanco, 6 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Secretaria, Raquel Moreno Moreno.